

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Juan José MATARÍ SÁEZ y Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

En abril de 2018, después de años de controversia sobre la forma más adecuada para mejorar la seguridad en Roquetas de Mar, el Ministerio de Interior consideró que la mejor fórmula era incrementar el número de guardias civiles, elevar la categoría del puesto de mando y la ubicación del Cuartel en unas nuevas instalaciones adecuadas a lo que la dignidad de la Guardia Civil y los vecinos de Roquetas merecen.

A tal efecto, el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar firmaron en abril de 2018 un Protocolo para alcanzar esos objetivos.

Sin embargo, dicho Protocolo no se ha ejecutado, en su parte más importante, la nueva ubicación del Cuartel. Y desde el cambio de Gobierno en junio de 2018 no ha habido ninguna información sobre nuevas decisiones que afecten a la prestación de los servicios de seguridad ciudadana en el Municipio de Roquetas.

Se pregunta,

 ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio del Interior no ha ejecutado el Protocolo firmado con el Ayuntamiento de Roquetas en abril de 2018?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Ministerio llevar a cabo la materialización de dicho Convenio?
- ¿Ha decidido el Ministerio modificar el Protocolo firmado en el 2018? Y si es así ¿en qué sentido?

Madrid, 2 de junio de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

